

ACCIONES EMPRENDIDAS
POR LA OFICINA DE
INCLUSIÓN ELECTORAL (OIE)
2017

OFICINA INCLUSIÓN / TSE

ANTECEDENTES OIE

- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) en el año 2009, en el marco de un proyecto financiado por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), tomó la iniciativa de acercarse a la Sociedad civil del Sector discapacidad, para comenzar a trabajar primero en pro de la participación y luego la inclusión de las Personas con discapacidad en los procesos electorales.
- Su iniciativa tuvo eco en las Federaciones del sector: Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH), Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH) y la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras (CIARH) y de manera conjunta, se definieron las áreas que comenzaron a ser atendidas por el ente Rector Electoral.

- Ese mismo año, se firmó el primer convenio de cooperación en el que se formalizó la unión de esfuerzos en pro de los Derechos Políticos de la población con discapacidad, tanto de la Sociedad Civil de este sector como del TSE, ya para el año 2012 y con ocasión de la celebración de las elecciones generales del 2013 se adhirió a esta iniciativa la Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad (DIGEDEPDI), actualmente dependencia de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.
- La firma del convenio constituyó la base que dio origen a la Oficina de Inclusión Electoral (OIE), para abordar de manera participativa las necesidades que en la materia, tienen además de las Personas con discapacidad, los adultos mayores, Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH), Personas LGTB, y la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH) y otros grupos que se identifiquen en condición de vulnerabilidad relacionada a su participación político electoral.

- En el año 2016, se tuvo el primer acercamiento con la Junta Directiva de REDMIAH y se realizaron cuatro reuniones con los dirigentes de los PIAH a nivel nacional en los meses de: abril, mayo, julio y noviembre que dieron como resultado el establecimiento de líneas de trabajo, contactos estratégicos y coordinación de actividades para las elecciones primarias y las generales del año 2017.
- En el caso de las personas LGTB en el año 2017 el pleno de Magistrados se reunió con el Comité Técnico de la Diversidad Sexual en Honduras, conformado por siete Organizaciones que trabajan con ésta población, en este primer acercamiento, se establecieron los contactos claves y se puso de manifiesto el interés de las partes por mejorar la participación en los procesos democráticos.
- En la planificación del Organismo Electoral se incluyeron acciones para atender las distintas poblaciones, dichas acciones fueron construidas con representantes de los grupos referidos.

ACCIONES EMPRENDIDAS
POR LA UNIDAD DE
DISCAPACIDAD Y ADULTO
MAYOR DE LA OIE

OFICINA INCLUSIÓN / TSE

- Ejercicio del sufragio en el lugar de residencia del elector/a con discapacidad:
 - Esta modalidad electoral, surge en el marco de un convenio internacional firmado entre el TSE, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) de Ecuador y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) con sede en Costa Rica, quienes brindaron la asistencia técnica con base en la experiencia alcanzada por el Ecuador. La implementación del sufragio en el lugar de residencia del elector/a con discapacidad se concibió como un pilotaje, que beneficiaría un máximo de 25 personas con discapacidad física severa, que no pudiera acudir al centro de votación.
 - Las/os beneficiarias/os, fueron localizados con el apoyo de la Dirección de Discapacidad, Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares (AHLMYS), Asociación Nacional de Discapacitados de Honduras (ANADISH) y empleados del TSE.

Mesa de Registro de Personas con discapacidad

Con el propósito de fortalecer el censo de Personas con discapacidad que el TSE comenzó a construir desde el año 2009 para la adopción de medidas que mejoren la atención de esta población en los procesos electorales, el ente electoral determinó registrar las Personas con discapacidad que acudieran a ejercer el sufragio en las Elecciones Generales 2017.

La actividad se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación, quien apoyó con la participación voluntaria de integrantes de los Gobiernos Estudiantiles, mismos que fueron capacitados en cómo interactuar con las Personas con discapacidad, funciones para la Atención Preferencial y el llenado del Formulario de Registro elaborado para tal propósito.

Atención Preferencial en las Elecciones Generales 2017

Para disminuir en la medida de lo posible las barreras que le imposibilitan a las Personas con discapacidad física llegar hasta el punto en que está ubicada la Mesa Electoral Receptora a ejercer el sufragio, el TSE instaló Mesas de Atención Preferencial, en algunos centros de votación que presentan condiciones de inaccesibilidad.

Jóvenes de los Gobiernos Estudiantiles de la Secretaría de Educación, identificaban los electores que debían recibir este beneficio y lo notificaban a la Mesa Electoral Receptora, para que esta se desplazase al lugar del Centro de Votación al que sí pudieron llegar las Personas con discapacidad física.

ASIGNACIÓN DE EDECANES EN CENTROS DE VOTACIÓN:

- Por las condiciones de inaccesibilidad que presentan los Centros de Votación y siendo que la infraestructura de los mismos requeriría de una remodelación total y que para ello no se cuenta con los recursos económicos necesarios, el TSE en conjunto con las federaciones del sector discapacidad establecieron como estrategia desde el 2009 la asignación de edecanes, voluntarios que brindan atención y apoyo a las Personas con discapacidad. FENOPDIH, FENAPAPEDISH y CIARH han gestionado el voluntariado que en el 2017 realizó su trabajo en 15 municipios de 12



MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE VOTACIÓN:



- En el año 2009 con el apoyo del IFES se realizó el primer diagnóstico de accesibilidad en centros de votación con mayor carga electoral para instalar rampas de madera móviles que facilitarían el ejercicio del sufragio del electorado con discapacidad.
- Las mejoras de accesibilidad se realizaron en 65 centros de votación de 27 municipios en 11 departamentos con la construcción e instalación de 157 rampas de madera.



MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE VOTACIÓN:



- En el año 2013 el TSE y la Dirección de Discapacidad continuaron mejorando las condiciones de accesibilidad en los centros de votación para facilitar la participación electoral de las Personas con discapacidad. Se construyeron 71 rampas de concreto en 6 municipios de 4 departamentos. En el 2017 el TSE construyó 15 rampas en centros de votación.



OBSERVACIÓN ESPECIALIZADA



- La Sociedad Civil del Sector Discapacidad, observó el Proceso Electoral en cuanto a la calidad de atención que se le brindó a la población con discapacidad, así como las condiciones de accesibilidad de los centros de votación, con el propósito que esa información sea de utilidad para mejorar en los procesos electorarios venideros.
- Las personas que realizaron la observación fueron gestionadas por las federaciones del sector discapacidad y capacitadas por personal de la OIE. Esta actividad se realizó en las principales ciudades de los siguientes departamentos: Francisco Morazán, El Paraíso, Atlántida, La Paz, Olancho, Islas de la Bahía, e Intibucá.



- Para la observación especializada el equipo técnico de la oficina de inclusión electoral, realizo reuniones con representantes del sector organizado, mismo que están conformados en una Comisión de Inclusión Electoral para las Personas con Discapacidad, del cual surgió el instrumento que se aplico.
- Esta comisión entre otras acciones participa en la construcción del material de capacitación y otros materiales, todos los cuales van con el visto buenos de dichos representantes.

- En el área de adulto mayor, se ha establecido la atención preferencial y el voto asistido a través de los edecanes, siempre que este sea solicitado y en respeto a la voluntad del ciudadano.

CAPACITACIÓN EN JUTICALPA Realizada para Observadores y Edecanes



CAPACITACIÓN TEGUCIGALPA Realizada para observadores y Edecanes



MEJORAS DE ACCESIBILIDAD En Juticalpa Olancho



ATENCIÓN PREFERENCIAL



EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN CASA

Realizado en colonias de Tegucigalpa y Comayagüela



ACCIONES QUE LA
OFICINA DE INCLUSIÓN
HA REALIZADO CON LAS
ORGANIZACIONES: REDMIAH,
PERSONAS LGTB Y LOS
REPRESENTANTES DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROHONDUREÑOS

PRESENTACIÓN

El Tribunal Supremo Electoral a través de Oficina de Inclusión ha venido desarrollando una estrategia de inclusión y participación para: REDMIAH, PIAH y Personas LGTB en los procesos electores del 2017. Para el desarrollo de las actividades se aplicó una metodología basada en las características específica de cada grupo poblacional.

ACCIONES GENERALES REALIZADAS

- Acercamientos con los dirigentes de las diferentes organizaciones atendidas previo a las elecciones generales mediante con representación de los líderes de: REDMIAH; PIAH y LGTB.
- Reuniones para coordinar y socializar las actividades que se efectuaron en los comicios electorales mediante la OIE .
- Estructuración de un plan de capacitación para ejecutar los talleres de Formación en Democracia y Derechos Políticos diseñado con las características de cada grupo meta.
- Elaboración de un instrumentos de Observación Nacional Especializada diseñado para tres sectores; el mismo se socializó y aprobó con la beneplácito de cada unas de las partes involucradas.

Para realizar el proceso de Observación Nacional Especializada se diseñó una ruta para capacitar a los y las ciudadanas(os). Las capacitaciones se aprovecharon para la entrega de los Kits a los participantes.

La selección de los participantes de los tres grupos metas se realizó mediante:

- Elaboración de un perfil que permitiera garantizar la calidad del talento humano.
- Propuesta de postulantes por parte de las organizaciones.
- Aprobación del TSE por medio el Proyecto de Observación.

La REDMIAH fue la única organización que participó en las elecciones primarias del 2017 como observadoras nacionales, teniendo una participación proactiva y contribuyendo así a la motivación de los demás pueblos Indígenas y Afrohondureños para participar en los comicios electorales generales de ese año.

La participación de las Personas LGTB en las elecciones generales se dio mediante la Observación Nacional Especializada se enmarcó en la firma de un convenio suscrito ente el TSE y la Organización SOMOS CDC y con apoyo de la Asociación ARCOÍRIS.

La observación se realizó en dos ciudades importantes del país: Tegucigalpa y San Pedro Sula, los resultados fueron significativos demostraron un alto grado de interés y compromiso en las actividades trazadas.

**DEPARTAMENTOS
DONDE SE REALIZÓ
LA OBSERVACIÓN NACIONAL
ESPECIALIZADA DE LOS
TRES GRUPOS METAS**

OFICINA INCLUSIÓN / TSE

NÚMERO	DEPARTAMENTO
1	ATLÁNTIDA
2	COLÓN
3	COMAYAGUA
4	CORTÉS
5	FRANCISCO MORAZÁN
6	GRACIAS A DÍOS
7	INTIBUCA
8	ISLAS DE LA BAHÍA
9	LA PAZ
10	LEMPIRA
11	OCOTEPEQUE
12	OLANCHO
13	SANTA BÁRBARA
14	YORO
15	COPÁN

ACCIONES REALIZADAS POR LA OIE EN EL AÑO 2018

En la actualidad se continua realizando varias acciones para mejorar la participación electoral de los grupos en condición de vulnerabilidad:

- Apertura de espacios para la interacción con los diferentes actores electorales.
- Ampliación de la cobertura geográfica.
- Mejorar el conocimiento de estos ciudadanos en cuanto a las competencias del TSE.

ACCIONES REALIZADAS POR LA OIE EN EL AÑO 2018

FORMACIÓN MEDIANTE:

- Implementación de talleres de formación en democracia y derechos políticos a los y las ciudadanos (as) de los grupos en condición de vulnerabilidad.

SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES ELECTORALES MEDIANTE:

- Correcto abordaje de las diferentes poblaciones.
- Conversatorios (locales y regionales).
- Obras de teatro.
- Promoción de Derechos Políticos.

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

- Esta actividad se realiza con las oficinas de inclusión del sector público, Universidades, representantes de Partidos políticos, Fuerzas Armadas de Honduras y la Secretaría de Seguridad de Honduras, para buscar mejores resultados en la inclusión electoral de los diferentes grupos, evitar la duplicidad de acciones y maximizar recursos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OIE:

- Posicionar la imagen de la oficina OIE y el TSE mediante la visibilización de los trabajos planificados que se están desarrollando ante los ciudadanos en condición de vulnerabilidad, la comunidad internacional y los actores electorales.
- Mantener, mejorar y ampliar las relaciones con las organizaciones de los grupos en condición de vulnerabilidad.



Clausura del Evento: **Taller de Formación en Democracia y Derechos Políticos** impartido a REDMIAH, realizado en Valle de Ángeles, F.M. donde Participó el señor **XAVIER TORRES** director de CONADIS Ecuador .



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON CON REDMIAH

- Trabajos grupales impartiendo el taller de formación en democracia y derechos políticos, realizado en Valle de Ángeles, Francisco Morazán.
- Capacitación para el proceso de Observación Nacional Especializada ejecutado en el Municipio de Belén Gualcho, Ocotepeque.
- Capacitación para el proceso de Observación Nacional Especializada ejecutado en Puerto Lempira, Gracias a Dios.
- Capacitación para el proceso de Observación Nacional Especializada ejecutado en Roatán , Islas de la Bahía.



PIAH



Clausura del Evento:
**Taller de Formación
en Democracia y
Derechos Políticos**
impartido a PIAH,
realizado en Valle de
Ángeles, F.M.



PIAH

Ejecución de capacitaciones de Observación Nacional Especializada en los departamentos: Cortés, Lempira, Gracias a Dios e Islas de la Bahía .

LGBT



Clausura del Evento:
**Taller de Formación en
Democracia y Derechos
Políticos** impartido a las
personas LGTB, realizado
en Valle de Ángeles, F.M.

Ejecución de capacitaciones de Observación Nacional Especializada impartido para las personas LGTB, ejecutado en Villa Nueva Cortés.



ACCIONES QUE LA
OFICINA DE INCLUSIÓN
REALIZÓ CON LAS
ORGANIZACIONES
EN PRO DE MEJORAR
LAS PRESENTACIONES
E IMAGEN DEL TSE
OFICINA INCLUSIÓN

OFICINA INCLUSIÓN / TSE

EL TSE DESARROLLÓ Y APLICÓ DISEÑOS INCLUSIVOS

- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de la Oficina de Inclusión implementó varios diseños de folletos y brochur, así como formularios de registro para obtener información de las Personas con Discapacidad, LGTB, Nueve Pueblos Indígenas y Afrohondureños PIAH, Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas REDMIAH, cada uno de estos productos fue socializado con cada una de las organizaciones.

APLICACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA

- Se crearon diseños vistosos y homogéneos de acuerdo a la línea gráfica de la OIE/TSE con mensajes claros de acuerdo a los aportes de las organizaciones a las que se dirigía para sentir una verdadera participación con integración social.
- A manera de afianzar las propuestas en cuanto a credibilidad visual y siguiendo la idea de estimular un buen impacto de comunicación y entendimiento, se logró un consenso con los grupos involucrados de utilizar fotografías de personas que pertenecen a los diferentes sectores y que los dibujos no fueran de carácter caricaturescas o figuras simplificadas, sino que estuvieran en el rango de representación humana así como la identidad local.

DISEÑO DE AFICHES

- Se desarrolló como idea base del periodista Juan García, una línea gráfica de los afiches de acuerdo a la estructura de logotipo del TSE, OIE y Elecciones 2017 contemplando 3 vías de comunicación:
 - 1.) El derecho a ejercer el voto.
 - 2.) Señalización de las mesas de registro y atención preferencial.
 - 3.) La integración de los diferentes grupos en condición de vulnerabilidad.
- Las fotografía y la línea gráfica, se estableció como base el color gris del TSE, unificadas en toda la campaña, las fotografías ocuparon el 80% del área visual, con un título de acuerdo al sector y un único afiche en el que se destacó la ubicación geográfica de los pueblos indígenas y afrohondureños.

PRODUCTOS REALIZADOS AFICHES



CONCEPTO JUAN GARCIA



DISEÑOS DE BROCHUR

Se estableció que fueran con carácter informativo y en forma resumida.

- El correcto abordaje a las Personas con discapacidad
- Ejercicio del sufragio en el lugar de residencia del elector(a) con discapacidad.
- Informativo para la plena participación electoral de las Personas con discapacidad.

BROCHURS



Recomendaciones para el uso correcto del lenguaje en temas relacionados con Discapacidad.

NO DIGAMOS

- Discapacitados/a
- Deficiente
- Infermidad
- Incapacitado/a
- Persona diferente
- Persona con otros especiales / capacidades especiales

LO CORRECTO

Persona con Discapacidad

NO DIGAMOS

- Incapaz
- Mentecado/a
- Insensible
- Retardado/a
- Mutilado/a
- Ciego/a
- Tonto/a

LO CORRECTO

Persona con Discapacidad Física

NO DIGAMOS

- El/La Ciego/a
- Sordo/a
- Ciego/a
- No vidente/a
- Ciego de vista

LO CORRECTO

Persona con Discapacidad Visual

NO DIGAMOS

- Deficiente
- Incapacitado/a
- Persona con otros especiales / capacidades especiales

LO CORRECTO

Persona con Discapacidad Intelectual



LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO

Oficina de Inclusión, Avenida El Prado, 4830 de
edificio Tribunal Superior Electoral, Tel.: 2234-8233

www.tse.hn

Interacción con las Personas con Discapacidad



1. Si una persona tiene Parálisis Cerebral (Discapacidad Física)

Cerebro con dificultad o no lo tiene, habla con dificultad o no puede hablar, sus gestos están extraños, y con frecuencia utiliza o tiene movimientos que son incoordinados, desde una columna que tiene dificultades que descomponer a muchos, pero, no es una enfermedad, no es contagiosa y no es progresiva.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

Se amable siempre.
Desarrolla que es inteligente y muy sensible.
No le hagas el favor.
Ayuda lo paso al suyo.
Si no entiendes lo que dice, no vayas en haciéndolo tú, si lo entiendes.
Ser paciente.
No le tengas impresiones por su aspecto.
En muchos casos, se desconoce la causa que origina la discapacidad, es comúnmente, no puede haber nada para prevenirlo, sin embargo, pueden estar en las que se puede prevenir cuando a tiempo y con responsabilidad.

¿Cómo te gustaría que te tratasen si estuvieras en su lugar?

En cualquier caso, las personas con parálisis cerebral presentan más de una discapacidad.

2. Si tiene Discapacidad Intelectual (Autismo, Síndrome de Down)

El nivel de afectación puede ser leve, moderado o severo o profundo. Son personas que poseen características y una personalidad única. La Persona con Discapacidad Intelectual es aquella que, desde su infancia se desarrolló no igual ni lento y que presenta dificultades en el aprendizaje, la adaptación social y la productividad económica.

Interacción con una Persona con Discapacidad



3. Si una persona tiene Parálisis Cerebral (Discapacidad Física)

No conózcanlos, no lo busques y sobre todo tenlos respeto.
No hables de sus limitaciones delante de él o delante más cosas de las que crea.
Respetarlas sus acciones y sus propias ideas.
Ser paciente... ¡¡¡¡ personas con vida !!!

¿Qué pueden hacer para ayudar?

No conózcanlos, no lo busques y sobre todo tenlos respeto.
No hables de sus limitaciones delante de él o delante más cosas de las que crea.
Respetarlas sus acciones y sus propias ideas.
Ser paciente... ¡¡¡¡ personas con vida !!!

4. Si es una persona Ciego o de Baja Visión (Discapacidad Sensorial)

Para la generalidad todos los caminos acompañados de alguna persona que le sirva de apoyo visual.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Ofrecer la ayuda si ves que necesita o bien el uso de algún dispositivo.
- Dar la muestra de empatía.
- Dejarle utilizar su bastón.
- Ofrecerle la mano para guiarlo, no tomar el suyo.

5. Si es una persona Sordo o de Baja Visión (Discapacidad Sensorial)

Para ser útil al parámetro, tener no habla, algunos señalan leer los labios, por lo general se expresan mediante lenguaje de señas o de forma escrita.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Comunicarse siempre.
- No lo ignores en sus reuniones.
- No le hagas el favor.
- Usar el lenguaje de señas.
- Hablar despacio con claridad, utilizar palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.
- En caso de dificultad, escribirle lo que quieras decir.
- Si puedes, ¡¡¡¡¡ comunícate !!!!!! el lenguaje de señas.

6. Si es una persona con Discapacidad Intelectual (Autismo, Síndrome de Down)

El nivel de afectación puede ser leve, moderado o severo o profundo. Son personas que poseen características y una personalidad única. La Persona con Discapacidad Intelectual es aquella que, desde su infancia se desarrolló no igual ni lento y que presenta dificultades en el aprendizaje, la adaptación social y la productividad económica.

Discapacidad Auditiva

La deficiencia o ausencia total o parcial de la audición o la capacidad de comprender el lenguaje hablado.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Hablar claro y despacio.
- Evitar el ruido de fondo.
- Hablar con el oído que oye mejor.
- Si se lo pidan o si sea necesario, prestar ayuda con la pronunciación de palabras para aclarar la comprensión de lo que se está diciendo.

Discapacidad Visual

La deficiencia o ausencia total o parcial de la visión o la capacidad de comprender el lenguaje escrito.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Ofrecer la ayuda si ves que necesita o bien el uso de algún dispositivo.
- Dar la muestra de empatía.
- Dejarle utilizar su bastón.
- Ofrecerle la mano para guiarlo, no tomar el suyo.

Discapacidad Intelectual

La deficiencia o ausencia total o parcial de la capacidad de comprender el lenguaje hablado o escrito.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Ser paciente.
- Hablar despacio con claridad.
- Usar palabras sencillas y fáciles de leer.
- En caso de dificultad, escribirle lo que quieras decir.

Discapacidad Física

La deficiencia o ausencia total o parcial de la capacidad de comprender el lenguaje hablado o escrito.

¿Qué pueden hacer para ayudar?

- Ser paciente.
- Hablar despacio con claridad.
- Usar palabras sencillas y fáciles de leer.
- En caso de dificultad, escribirle lo que quieras decir.

OBJETIVOS

1. Fortalecer el apoyo de Personas con Discapacidad del Tribunal Superior Electoral, para la adaptación de medidas que mejoren la atención de esta población en los procesos electorales generales.
2. Diseñar en la medida de lo posible los formatos que le faciliten a las Personas con discapacidad física, llegar hasta el punto en el que está ubicada la mesa Electoral Receptora.
3. Promover a los estudiantes voluntarios que registran e que las brinden Atención Preferencial a las Personas con discapacidad en las Elecciones Generales 2017, los conocimientos y herramientas necesarias para que realicen un trabajo eficiente.
4. Realizar prácticas en colaboración de ciudadanía y proyección social.

ACTIVIDADES NECESARIAS

1. Identificación de estudiantes en edades de 16 a 18 años por parte de la Secretaría de Educación en 47 municipios, definidos por la Oficina del Tribunal Superior Electoral.
2. Revisión de los listados de los estudiantes voluntarios para el Registro de Personas con discapacidad y Atención Preferencial, a la Oficina de Inclusión del Tribunal Superior Electoral.
3. Capacitación de voluntarios a cargo de la unidad de Capacitación del Tribunal Superior Electoral.
4. Asignación de los estudiantes a los Centros de Atención más cercanos a sus viviendas, para que realicen el respectivo Registro de Personas con discapacidad.



LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO

Oficina de Inclusión, Avenida El Prado, 4830 de
edificio Tribunal Superior Electoral, Tel.: 2234-8233

www.tse.hn

Plan Piloto Registro de Personas con discapacidad y Atención Preferencial en las Elecciones Generales 2017



Registro de Personas con discapacidad y Atención Preferencial

Uno de los factores que más afecta el cumplimiento de los Derechos Políticos de las Personas con discapacidad, es la misma información estadística que se tiene sobre esta población. De ahí que el Tribunal Superior Electoral, a través de la Oficina de Inclusión Electoral, inició el Registro de Personas con Discapacidad que ayudan a mejorar el sufragio en las Elecciones Generales 2017, para fortalecer el acceso que el TSE, con apoyo de la ciudadanía desde el año 2009 y así contar con información que sirva como base para mejorar la calidad de atención a esta población.

Por otra parte, la mejora de los Centros de Atención requiere de condiciones de accesibilidad que faciliten la movilidad de las Personas con discapacidad, lo que vuelve necesario la realización de acciones que contribuyan a disminuir las

Mesa de Registro



Mesa de Atención Preferencial



Objetivo:

Construir una red de voluntarios entre los jóvenes de los municipios, entre 16 y 18, que apoye la Mesa de Registro de Personas con discapacidad y la Mesa de Atención Preferencial, en las Elecciones Generales 2017.



Plena participación de las Personas con discapacidad

Resolución de la Comisión de Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad en el año 2008 que le exige al empresario de garantizar la igualdad de condiciones para que esta población pueda desarrollar plenamente sus derechos políticos.

Tipos de discapacidad y sus definiciones

- Discapacidad Física:** La deficiencia o ausencia total o parcial de la capacidad de comprender el lenguaje hablado o escrito.
- Discapacidad Visual:** La deficiencia o ausencia total o parcial de la visión o la capacidad de comprender el lenguaje escrito.
- Discapacidad Intelectual:** La deficiencia o ausencia total o parcial de la capacidad de comprender el lenguaje hablado o escrito.
- Discapacidad Sensorial:** La deficiencia o ausencia total o parcial de la capacidad de comprender el lenguaje hablado o escrito.

FORMULARIOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REDMIH, PUEBLOS INDIGENAS, AFROHONDUREÑAS (OS), LGBT Y EDECANES

TSE **2017** **LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO**

Instrumento de observación electoral nacional especializado Federaciones de/para Personas con Discapacidad.

Nombre del observador(a): _____
 Identidad No.: _____ Departamento: _____
 Municipio: _____ Centro de votación: _____

TIPO DE DISCAPACIDAD

¿Tiene alguna discapacidad? SI NO VISUAL AUDITIVA FÍSICA INTELLECTUAL

¿Puede conocer de acciones o personas con discapacidad que están incluidas en la campaña electoral por parte de los partidos políticos en contienda? SI NO

Si puede conocer, favor describir: _____

Inicio de la jornada electoral

Locales de votación

Situaciones encontradas en el local de votación	Comentarios y respuestas
1. ¿Puede usted conseguir alfombras de acceso físico al local de votación?	
2. ¿Hay una clara señalización para guiar al votante con discapacidad hacia la mesa electoral receptora?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Existen buenas condiciones de seguridad en el local de votación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Hay recomendaciones para facilitar el voto de las personas con discapacidad?	Recomendaciones para ejemplar el voto: 1. Esquejes 2. Papeles 3. Voz de apoyo 4. Mito a voz alta 5. Otros: _____
5. ¿Hay avisos claros para el caso de emergencia para personas con discapacidad?	Recomendaciones para ejemplar el voto: 1. Salidas especiales 2. Esquejes 3. Miembros del Cuerpo de Bomberos 4. Cruz Roja 5. Otros: _____

1

6. ¿El centro de votación es accesible? SI NO
 Si la respuesta es NO, ¿en qué la hacen accesible, indicando ajustes? SI NO

7. ¿Se estaban registrando las personas con discapacidad por parte de Jueves acreditado por el TSE?

Comentarios respecto al centro de votación observado con respecto a la accesibilidad física para las personas con discapacidad: _____

Mesa Electoral Receptora (MER)

Situaciones encontradas en la MER al momento de su visita. Formas o cuestiones	Comentarios y respuestas
1. ¿Estaban colocados los botones de votación en lugar visible?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2. ¿La ubicación de los inventarios de la mesa electoral hacía la persona con discapacidad ha sido la adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Se han presentado sistemas durante la jornada electoral?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios respecto a: _____

Proceso de votación

Situaciones encontradas en las mesas electorales receptoras	Comentarios / anotaciones
1. ¿Todos los votantes con discapacidad pudieron ejercer su derecho a votar? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Califique las razones por las que no ejercieron el sufragio. Marque en el paréntesis (X) la respuesta(s) 1. Falta de material electoral () () 2. Decisiones erróneas () () 3. Impedimento físico () () 4. Condiciones inapropiadas del local de votación () () 5. No se abrió el local de votación () () 6. Falta de miembros de la MER () () 7. Decisión del juez/a(a) () () 8. Otros () ()
¿Cambios en la manera de ejercer el sufragio?	

2

3. ¿Derecho permitiendo a familiares o acompañantes, brindar el apoyo necesario a la persona con discapacidad?

4. ¿Hubo algún voto público?

5. ¿Qué discapacidad tienen?

TIPO DE DISCAPACIDAD	Mujeres		Hombres	
	NO	SI	NO	SI
TOTAL				
TOTAL GENERAL MUJERES				
TOTAL GENERAL HOMBRES				

6. ¿Hubo personas con discapacidad como miembros MER? SI ¿Cuántas? _____ NO

Los / las votantes

Respecto a cuestiones	Comentarios / anotaciones
1. ¿Existen instalaciones para personas con discapacidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2. ¿Se facilitó la asistencia a la ciudadanía y en particular a personas con discapacidad a donde estaban los miembros de MER?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

No. de Mesa	No. de personas con discapacidad	Observación
1		
2		
3		

Comentarios finales: _____

3

TSE **2017** **LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO**

Formulario Mesa Preferencial [aquí numerador](#)

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA MESA ELECTORAL PREFERENCIAL

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Identidad No.: _____
 Centro de Votación: _____
 Teléfono fijo: _____ Celular: _____

RESULTADOS

NO.	GRUPO	TOTAL
1	Mujeres embarazadas	
2	Adultos mayores	
3	Personas con discapacidad	
GRAN TOTAL		

TIPOS DE DISCAPACIDAD

NO.	FÍSICA		VISUAL		AUDITIVA		INTELLECTUAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1								
TOTAL								

Observaciones: _____

TSE **2017** **LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO**

Voluntario Registro Personas con discapacidad

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Cédula # _____ Edad: _____
 Centro escolar/ Centro de Votación: _____

Padre Responsable: _____
 Talla camisa: _____
 Teléfono Fijo: _____ Celular: _____

DISEÑO DE CREDENCIALES Y CAMISETAS



EDECAN

DISEÑO DE ANUNCIOS PARA DIARIOS LOCALES

- A manera de ampliar la aceptación de la participación de las Personas con discapacidad, se desarrollaron 3 anuncios tipo cintillo en blanco y negro, publicados en los diarios El Heraldo y diario La Prensa, dirigido específicamente a las personas sordas, con la misma línea gráfica de la OIE, con los siguientes textos:
- La inclusión tu derecho
- Votemos por Honduras
- Por ti, por Honduras, tu derecho

DISEÑO DE ARTES PARA DIARIO EL HERALDO



La inclusión



tu derecho.

Por una Democracia inclusiva y participativa,
todos votemos por Honduras



TSE LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO
2017
TSE
TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

www.tse.hn



votemos



por Honduras.

Por una Democracia inclusiva y participativa,
todos votemos por Honduras



TSE LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO
2017
TSE
TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

www.tse.hn



Por ti



por Honduras, Participa.

Por una Democracia inclusiva y participativa,
todos votemos por Honduras



TSE LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO
2017
TSE
TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

www.tse.hn



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

TSE 2017

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE ELECTORES CON DISCAPACIDAD

IDENTIFICACION

Nombre: _____
 Apellido: _____
 DNI: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

DECLARACION

Yo, el/la abajo firmante, declaro que soy peruano/a y que he cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 104 del Reglamento de Organización y Funciones del TSE para participar en el ejercicio del sufragio en el lugar de residencia de electores con discapacidad.

CEGONAS DE LA VIVIENDA **FOTO DE LA VIVIENDA**

Nombre: _____ Foto: _____

Fecha: _____

El/la abajo firmante declara que la información proporcionada es verdadera y que no ha sido objeto de denuncia alguna por parte de la Oficina de Promoción y Defensa de los Derechos del Ciudadano del TSE.

_____ _____
 Firma Firma

MER MÓVIL

Mesa Electoral Receptora Móvil

Ejercicio del Sufragio en el lugar de Residencia de Electores con Discapacidad

TSE 2017 MER MÓVIL TSE EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE ELECTORES CON DISCAPACIDAD

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE ELECTORES CON DISCAPACIDAD

Nº	Nombre	DNI	Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

_____ _____
 Firma Firma



MER MÓVIL
 Mesa Electoral Receptora Móvil
 Ejercicio del Sufragio en el lugar de Residencia de Electores con Discapacidad



ANUNCIOS PARA TV

- El periodista Juan García dictó parámetros para desarrollar anuncios orientados a la estimulación de acción para las Personas con discapacidad, adulto Mayor, LGTB, Nueve Pueblos Indígenas y Afrohondureños PIAH, Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas REDMIAH, en los dos spot se incluyó un ventana alterna en lengua de señas, para las personas sordas, cabe destacar que cada uno de los actores son personas que pertenecen a los sectores arriba mencionados.
- Los spot fueron pautados con una frecuencia de 2 anuncios diarios en el canal HCH, por un período de 3 días antes de las elecciones generales en el mes de noviembre de 2017.

INCLUSIÓN VIDEO



CONCEPTO JUAN GARCIA

ANUNCIOS PARA RADIO

- Los comerciales o audios se orientaron hacia la motivación para invitar a cada uno a los pueblos indígenas y afrohondureños a participar en la gran fiesta electoral del 2017.
- Las locuciones se realizaron en cada una de las lenguas con representantes de los Lencas, Tawahkas, Miskitu, Maya Chorti, Pech, Garífuna y Isleños de habla inglesa, bajo la coordinación del director general de educación de pueblos indígenas y Afrohondureños el Lic. Scott Good Ronas.
- Los anuncios fueron pautados en las zonas a las que realmente iban a ser impacto, en las ciudades de Santa Bárbara, La Esperanza, Intibucá, La Ceiba, Atlántida, Yoro, La Paz, Trujillo y Choluteca.





CONCLUSIONES:

- Parte del fortalecimiento y éxito que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha alcanzado se debe principalmente a dos factores; 1. voluntad del Pleno de Magistrados del TSE y 2. El aporte de los expertos de los grupos organizados que trabajan con las poblaciones meta.
- Para llevar a la práctica las actividades contempladas para futuros procesos, se requiere contar con los recursos financieros y el tiempo requerido para el desarrollo de las actividades.

Por una Democracia inclusiva y participativa...

TODOS VOTEMOS POR HONDURAS

